30

Decreto N. 11.152.-

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Agricultura

"POR EL CUAL SE NOMBRA DIRECTOR DE AGRICULTURA, EN CARACTER INTERINO, AL ING.AGR. DON GILDO INSFRAN GUERREROS".

Asunción, 4 de Diciembre de 1945.-

Form. A—2

N. 777.-

Siendo necesario nombrar Director de Agricultura, en carácter interino, mientras dure el permiso concedido al titular Ing. Agr. Don Graciano Antunez Vergara,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Nómbrase Director de Agricultura, en carácter interino, al Ing.Agr. Don Gildo Insfrán Guerreros, sin perjuicio de sus funciones de Jefe de Planeamiento Agrícola, mientras dure la ausencia del titular Ing.Agr. Graciano Antúnez Vergara.

Art. 2º.- Tome nota la Sección Personal.

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

MOG/AGN.